RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 7563/2020

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, DRENAJE Y CANAL A CIELO ABIERTO EN CALLE EX COMBATIENTE DOROTEO CACERES, TRAMO: 4099 Y 9648 DEL CASCO URBANO, BARRIO BALNEARIO – ID Nº 388.062.-

Capiatá, 23 de noviembre de 2020

VISTO: El Informe titulado ESTIMACIÓN DE COSTO de fecha 20 de noviembre de 2020, remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la institución, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se procedió a la estimación de costo para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, DRENAJE Y CANAL A CIELO ABIERTO EN CALLE EX COMBATIENTE DOROTEO CACERES, TRAMO: 4099 Y 9648 DEL CASCO URBANO, BARRIO BALNEARIO – ID Nº 388.062,** y se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: "...*Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...".*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art. 1º. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a llevar a cabo el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, DRENAJE Y CANAL A CIELO ABIERTO EN CALLE EX COMBATIENTE DOROTEO CACERES, TRAMO: 4099 Y 9648 DEL CASCO URBANO, BARRIO BALNEARIO – ID Nº 388.062**, conforme a la legislación vigente de Contrataciones Públicas.

Art. 2º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el referido proceso y realizar las invitaciones correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal